



QUILLOTA, 14 FEB. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM-- 1359 / VISTOS:

Las necesidades del servicio;

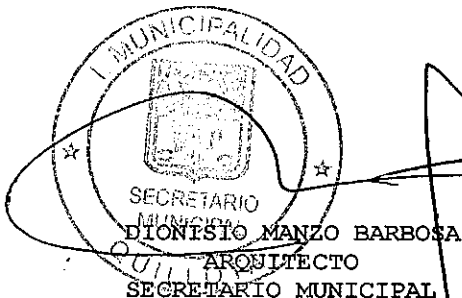
1. Ordinario N° 65 de 13 de Febrero de 2014 de Encargada de Adquisiciones a Director de Administración y Finanzas, solicitando autorizar asignación de caja chica por 15 UTM a Doña **Cynthia Pastén Sepúlveda**;
2. Oficio N° 045/2014 de Febrero 11 de 2014, de Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa para Contraloría Regional de Valparaíso, mediante el cual remite Póliza de Fidelidad Funcionaria Valores Fiscales de HDI SEGUROS con fecha 108028/2014 a nombre de CYNTHIA PASTEN SEPULVEDA, recepcionado en Oficina de Partes de la Contraloría Regional con fecha 11/02/2014;
3. D.A. N° 793 de 31 de
- 4.
5. Enero de 2014 donde se contrata a Doña Cynthia Pastén Sepúlveda, en calidad de Funcionaria a Contrata, encargada de la Oficina de Adquisiciones desde 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2014;
6. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE**, a doña **CYNTHIA PASTEN SEPULVEDA**, Rut N° 16.540.683-4, funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 15 E.M., manejo de caja chica, por la cantidad de 15 UTM, para satisfacer los distintos requerimientos de las dependencias municipales, en la Unidad de Adquisiciones.

SEGUNDO: **ADOpte**, la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DISTRIBUCIÓN:

1.-Secretaría Municipal 2.-Contro. Interno 4.-Remuneraciones 5.- Secplan 6.-Interesada 7.-Archivo Personal
MOM/OMB//dvj.-